



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Cultura y Medios de Comunicación Social ha considerado el proyecto de resolución **49459 CD-UCR-EVOLUCIÓN**, de la diputada Di Stéfano, por el cual esta Cámara resuelve otorgar la distinción Diploma de Honor al Sr. Ramiro Ghigliazza, artista plástico y diseñador grafico, en reconocimiento a la reconstrucción digital en calidad fotográfica de alta fidelidad de los rostros de próceres y personas relevantes de la historia Argentina; y, por las razones expuestas en los fundamentos esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1 - Otorgar la distinción *Diploma de Honor* al Sr. Ramiro Ghigliazza, en reconocimiento a su labor artística por la realización de la reconstrucción digital en calidad fotográfica de alta fidelidad de los rostros de próceres y personas que hicieron a la historia de nuestro país.

ARTÍCULO 2 - Facultar a la Presidencia de la Cámara a establecer fecha, lugar y modalidad del acto de entrega de la distinción.

ARTÍCULO 3 - Encomendar todo lo atinente a la organización, convocatoria y coordinación del acto a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo, y lo relativo a su difusión a la Dirección General de Prensa.

2022 - AÑO DEL 40.º ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS EN HOMENAJE A VETERANAS, VETERANOS Y CAÍDOS EN DEFENSA DE LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS DEL SUR Y SANDWICH DEL SUR



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

ARTÍCULO 4 - Autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar las erogaciones que resulten pertinentes para la realización del acto.

ARTÍCULO 5 - Regístrese, comuníquese y archívese.

Sala de la Comisión Mixta, 23 de noviembre de 2022.

FIRMANTES: OLIVERA – DI STÉFANO – CIANCIO - SOLA.